

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  0S6X 6P3V 6E6D 6V0E 060V	NIVEL DE PRIVACIDAD DEL DOCUMENTO MEDIO
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ17I01N3	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2023/117

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 4 DE OCTUBRE DE 2023

Presidencia de D^a. Paloma Tejero Toledo como Alcaldesa-Presidenta.
Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a Miriam Picazo Alonso, D^a. Lucía Molares Pérez (actuando como Concejala-Secretaria) y D^a. María Macarena Lora Gómez.

Invitados, D. Félix Alba Núñez, Concejel Portavoz y Coordinador del gobierno y D. Antonio Iglesias Moreno, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

ACUERDOS

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 27 de septiembre de 2023, por unanimidad.
2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, DIGITALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

3. Acuerdo por el que se aprueban las siguientes propuestas de gastos:
SEL/2023/17 – Disponer el gasto para asignación complemento personal laboral por importe de 2.826,37 euros.

SEL/2022/44 – Autorizar y disponer el gasto para la cobertura de 50 plazas personal funcionario auxiliar administrativo.

4. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIAS Y PROTECCION CIVIL, Expte. 2023/NSIN/006, a la mercantil CLIMB WEAR, S.L. con CIF B84305093 en las siguientes condiciones:

LOTE 1- Calzado por importe de 15.610,42 euros.

LOTE 2- Cascos, guantes de trabajo, traje clima extremo, chaleco alta visibilidad y chalecos de protección SEAPA por importe de 35.332,92 euros.

LOTE 3 – Vestuario protección civil por importe de 11.270,00 euros.

y se requiere al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

5. Acuerdo por el que se efectúa el reajuste de anualidades y en consecuencia autorizar y disponer el gasto a favor de la mercantil: SAGRES SL, con CIF B36028991 del contrato de SUMINISTRO DE PRENDAS DE UNIFORMIDAD, CALZADO Y COMPLEMENTOS PARA LA POLICÍA MUNICIPAL, Expte. 2021/PA/028 por los siguientes importes:

Lote 1 134.673,00€

Lote 3 4.272,37€

6. Acuerdo por el que se propone al Pleno de la Corporación Municipal otorgar la medalla de homenaje y colaboración del cuerpo de Policía Municipal de Pozuelo de Alarcón.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA Y CONCILIACIÓN, CULTURA Y POLÍTICA SOCIAL

7. Acuerdo por el que se adjudica el contrato SERVICIO DE ACTIVIDADES DE ARTES ESCÉNICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, Expte. 2023/PA/016 a la FUNDACION PSICOBALLET MAITE LEON, con CIF G78392941 por importe de 47.000,00 euros y se requiere al adjudicatario para la formalización del contrato en los 5 días siguientes al transcurso del plazo de 15 días hábiles desde la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.